VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1835 [NO. 3760

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números súeltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

EXTERIOR.

PERU y BOLIVIA.

EXPOSICION

de los motivos que justifican la cooperacion del Gobierno de Bolivia en los negocios políticos del Perú.

Cuando la Nacion Boliviana, despues de seis años de un reposo profundo, y de la mas absoluta contraccion à sus negocios domésticos, aparece saliendo del plan á que ha debido todos los bienes de que disfruta: cuando al abrigo de la mas completa armonía en el interior de su territorio y en paz con todos los Estados vecinos, se le vé de pronto aumentar sus fuerzas militares, y atravesar con ellas sus límites geográficos; el respeto con que siempre ha mirado la independencia y la paz de las Repúblicas hermanas, y el que se debe á sí misma, como parte de la gran familia, que ocupa el Sur del Nuevo Mundo, exigen de su Gobierno la explicacion franca y solemne de los motivos de su conducta. El Gobierno de Bolivia dirige en esta ocasion su voz á todo el mundo civilizado, testigo de su moderacion y de su prudencia, con la seguridad de que ni una ni otra se hallará desmentida en la exposicion sincera con que vá á justificar sus operaciones.

Notorias son las incesantes turbulencias, que por espacio de muchos años han destrozado el seno de una nacion limítrofe, interesante á toda la América por su opulencia y patriotismo, y mucho mas á Bolivia, que mira en ella una antigua hermana, con quien conserva los vínculos mas estrechos de sangre y simpatía. Nadie ignora que el desgraciado Perú ha sido víctima permanente de las disensiones intestinas, del espíritu de partido y de la opresion despótica, y que los años de sus calamidades y sufrimientos se pueden contar por los de su independencia. Bolivia ha sido continuamente implorada, como mediadora y pacificadora, especialmente en las últimas crisis del Perú, y por todos los partidos que han turbado su reposo: Mas por lo mismo, que estas llamamientos se han exhalado en épocas de inquietud y de trastorno; por lo mismo que ellos no han podido emanar, sino de fracciones divididas entre sí, y animadas probablemente de resentimientos y miras hostiles, Bolivia ha desoido siempre estas invitaciones vehementes y reiteradas, temerosa que su intervencion se atribuyese á miras de ambicion y de engradecimiento, y de que su cooperacion asegurase el triunfo de algun partido, en lugar de contribuir á la union de todos ellos en una reconciliacion fraternal y absoluta.

La Convencion Nacional del año de mil ochocientos treinta y cuatro, y el Gobierno que ella creó, reclamaron los auxilios de Bolivia, y esta reclamacion estaba apoyada en los votos de la nacion entera. Innumerables comunicaciones privadas de los hombres mas respetables del pais estaban en perfecta consonancia con los llamamientos públicos y legales del Cuerpo Legislativo y de la Administracion. Sin embargo, el Gobierno Boliviano á pesar de los deseos que le animaban de socorrer á sus hermanos los Peruanos, y de la identidad de principios que unian las dos causas, circunspecto y altamente poseido de la esperanza de que aquellas divisiones podrian terminar con una reconciliacion sincera, no quiso precipitar sus pasos, y con la calma de sus operaciones dió lugar al malogrado abrazo de Maquinhuayo, que por entonces hizo innecesario el tránsito de las tropas bolivianas solicitadas generalmente.

Mas el año de 1835 se ha abierto bajo mui diferentes auspicios. Se ha erijido en la capital de Lima una autoridad tiránica y monstruosa, cuyo código es el suplicio, su base el terror, sus derechos las lanzas y las bayonetas, y que con tan funestos instrumentos, se abre una carrera de engrandecimiento sobre la ruina de los infelices pueblos, que jimen agoviados bajo su yugo, aturdidos por sus amenazas, y aterrados con la sangre que corre por sus campos y por sus plazas. Al brotar en el seno de un pueblo constituido una anomalía tan escandalosa y absurda, mil veces mas peligrosa á la seguridad de los pueblos, que el despotismo sepultado en los llanos de Ayacucho, el Sur de la República se ha encontrado en aquel aislamiento crítico y peligroso, que trae siempre consigo la disolucion de una sociedad; época terrible, en que rota la cadena de la subordinacion, desquiciados los cimientos del órden, inciertos los hombres sobre la suerte que les aguarda, y abierta una carrera sin límites á la ambicion y á los partidos, no solo peligra la sociedad que sirve de escena á tamaños infortunios, sino que ensanchándose de dia en dia la esfera del mal, amenaza inminentemente la seguridad, el reposo y el régimen legal de los pueblos vecinos.

En este grave conflicto, los del Perú reconociendo en Bolivia las atracciones irresistibles que nacen de la reciprocidad de intereses, de opiniones y de necesidades, han lanzado, desde todos los ángulos de su territorio y con la energia de una resolucion irrevocable, un grito de amistad y de socorro, extendiendo sus manos á la Nacion hermana y amiga, como el único puerto á que podrian refugiarse en la desecha tempestad que los amenaza. El Gobierno Boliviano, imperturbable en su sistema de calma y dignidad, fiel á su política remota de negocios estraños, dejó que pasando los primeros estallidos del entusiasmo ó del temor, la reflecion y el tiempo pudieran fijar la opinion en cimientos sólidos. Mas esta opinion se ha fortificado de dia en dia. No han alcanzado á disminuir su vehemencia ni á debilitar su impulso, la presencia de las tropas pronunciadas por la usurpacion del Norte en Puno, ni la division destinada á someter el Cuzco, en nombre de esa misma usurpacion. Desde un estremo al otro de aquella República, el nombre de Bolivia se invoca como la Ejida, contra la cual han de estrellarse las armas de la anarquia, y del despotismo, y bajo cuya sombra han de restablecerse los elementos disueltos del órden legal, y de la moral pública.

El mismo Gobierno provisorio cede en Arequipa á este sentimiento simultáneo, como al último recurso en los males que le amenazan; y en las escabrosidades de tan arduo y complicado conflicto, espera de la intervencion y de las armas de Bolivia, el aniquilamiento de la tiranía del Norte, y la completa extincion del espíritu de anarquia y desorden, que ya devora los gérmenes vitales de aquella interesante y desventurada familia.

Desde este momento, la indiferencia de Bolivia seria un crimen imperdonable á los ojos de la humanidad y de la política. Su derecho á intervenir en una dilaceracion tan desastrosa y tan fecunda en catástrofes horrendas, aun cuando no estuviese justificado por tantos y tan repetidos testimonios de la voluntad nacional, lo estaría en los progresos que ha hecho modernamente y en el nuevo jiro que ha tomado en las naciones mas cultas el derecho internacional, que es la salvaguardia de todos los interes públicos y privados. Felizmente ha desaparecido de la civilizada Europa esa monstruosa interpretacion dada á la independencia política, que autorizaba en el seno de un Estado la acumulacion de los ingredientes destructores, que se reunian en él para devorar los Estados vecinos. Los cuerpos politicos, íntimamente ligados por los vínculos de la civilizacion y del comercio, son en el dia garantes mutuos de su respectiva estabilidad y ventura. La autoridad conservadora de estos bienes preciosos reside igualmente en todos ellos, y los nombres de Navarino y Amberes, consignan en caracteres recientemente formados este dogma del Derecho Politico, como un freno saludable que contenga á todos los gobiernos ilusos, y á los pueblos, que se obstinen en sacrificar á sus miras y pasiones, la dicha y la quietud de sus vecinos.

Bolivia no busca en la fuerza y en la admirable disciplina de su ejército; en el estado próspero de su hacienda; en la perfecta armonía y decision de sus habitantes, las razones justificativas de su conducta. Las buscaria, si no la arrancasen de su reposo la voz unánime de la Nacion Peruana, y otros motivos mas nobles, mas sagrados y mas urjentes, fundados en los ejemplos y en los principios de las naciones mas respetadas en el viejo mundo. Basta entre otros el de la nacion Británica, que en la declaracion de White Hall de Noviembre de 1793 dice entre otras cosas: "Los designios anunciados de reformar los abusos del gobierno frances, han dado lugar á un sistema destructor de todo el órden público, sosteniendo por proscripciones, destierros, confiscaciones sin número; por prisiones arbitrarias, por matanzas, cuya memoria solo hace temblar....Los habitantes de aquel desgraciado país, tan largo tiempo burlados por promesas de dicha, siempre renovadas en la época de cada nuevo crimen, se han visto sepultados en un abismo de calamidades sin ejemplo. Este estado de cosas no puede subsistir en Francia, sin complicar en un peligro comun todas las potencias limítrofes; sin darles el derecho, sin imponerles el deber de detener el progreso de un mal, que no existe, sino por la violacion sucesiva de todas las leyes y de todas las propiedades, y por la subversion de los principios fundamentales, que reunen á los hombres en los lazos de la vida social." El tirano, que se ha erigido en el Norte del Perú, ha trastornado las instituciones fundamentales de su pais con proscripciones, destierros, exacciones y ejecuciones atroces de generales distinguidos, cuya sangre humea aun en los cadalzos; ha tomado por modelo á los tiranos mas feroces de la antiguedad; oprime á los departamentos del Norte; y con los mismos instrumentos de terror que ha escogido por sus armas, amenaza á los departamentos del Sur y á los Estados vecinos. La odiosa y terrible anarquía germina á la vez entre los Sud-peruanos. Y el Gobierno de Bolivia con este conocimiento, y con la certeza de los males que pesan ya demasiado sobre aquellos pueblos, ¿será frio espectador de sus calamidades, y permitirá que el estandarte del despotismo, ó el de la sangrienta anarquía, tremole tranquilamente en las fronteras de su territorio! Obrar así, seria desconocer los consejos de la prudencia, esponer el reposo y la seguridad de Bolivia, abandonar los mas puros y nobles sentimientos de la religion y de la humanidad, y olvidar el sagrado deber, que le impone su posicion como vecina, haciendose responsable de los males que podrian refluirle, si dejase en criminal apatía, que se estendiesen y acercasen tantos elementos aniquiladores.

Sin embargo, ni aun estas graves consideraciones, apoyadas en ejemplos tan clásicos, y reconocidos ya como doctrinas inconcusas del derecho de gentes, han parecido á Bolivia suficientes para intervenir con las armas en la mano, en los negocios de su vecina. Ha querido agotar todas las garantias que dán á las operaciones políticas, las formas sancionadas por el uso de las naciones cultas, y la solemnidad de las estipulaciones. Un tratado celebrado con los agentes diplomáticos del Presidente provisorio de la República del Perú, especialmente autorizados para esta importante transaccion, hará ver al mundo entero el escrupuloso respeto, con que el Gobierno de Bolivia mira la independencia de sus vecinos, y la prudente circunspeccion con que procede en negocios de tanta transcendencia.

Con estas inatacables garantias, y con tan poderosos justificativos de una conducta que nunca entró en los planes ni en las miras del Gobierno, está ya trazado del modo menos equívoco el papel que le toca representar en el nuevo teatro, que le han abierto las circunstancias. Bolivia sale de sus límites, como pacificadora de todo género de disturbios; como protectora de toda clase de derechos; como garante de toda resolucion, que emane directamente de la voluntad libre de los pueblos. Llamada por ellos, no para regir sus destinos, sino para apoyar sus decretos soberanos, Bolivia estenderá su sombra benéfica, á todos los ángulos del Perú; á las regiones del Sur como á las del Norte, y en todas partes prestará sus eficaces auxilios á la soberanía nacional, debidamente constituida. Pronuncie esta libremente sus fallos, con las formas que en todas las sociedades humanas se reconocen, como fundamentos de un pacto organizador: constitúyanse los pueblos, sobre las bases que la voz de la mayoria sancione; y las armas de Bolivia, asegurand y saliendo responsables de la obediencia general, cerciorados ya de que sus fronteras quedan al abrigo de las turbulencias, de las facciones y de las irrupciones del despotismo, volverán á su antiguo reposo, con la dulce satisfaccion de haber cumplido un deber sagrado, y de haber presentado al mundo un modelo de desinteres, de moderacion y de imparcialidad.

Animado por estos principios, que son los mismos que abrigan todos los corazones bolivianos, el Gobierno de Bolivia ha mandado que sus cuerpos militares pasen el Desaguadero, sin otro objeto que el de atajar los progresos del tirano del Norte, defender la libertad de los pueblos del Perú y consolidar el órden alterado, protejiendo los derechos de todos sus habitantes. Es de esperar, que no se pierdan ni ahoguen sus palabras benignas en el tumulto de las facciones: que no se estrellen en la obstinacion de los intereses privados; que no frustren sus saludables efectos la seduccion y la intriga. Si se desvaneciesen estas esperanzas, los guerreros de Bolivia prestarán el apoyo de sus brazos á los generosos designios de su Gobierno, y á los buenos peruanos, bajo la proteccion del Dios de las batallas, cuyas bendiciones imploran, y en cuyo amparo colocan la justa causa que defienden.

Palacio de Gobierno en la Paz de Ayacucho á 15 de Junio de 1835.—26 de la Independencia.

ANDRES SANTA-CRUZ.

—

Cuartel general en el Cuzco à 22 de Agosto de 1835.—Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República Boliviana.

Exmo. Sr.

Tengo la honra de pasar á manos de V. E. el Boletin 3.° del ejército en el cual está detallada la famosa batalla de Yanococha, de la que dí á V. E. un ligero parte desde aquel mismo campo. Por él verá V. E. el mérito de un triunfo tan importante, y sabrá graduar sus consecuencias.

Recomiendo á la consideracion de V. E. á los individuos mencionados en el espresado parte; y me cabe la satisfaccion de asegurar al Gobierno y á la nacion Boliviana, que su ejército ha llenado cumplidamente su deber, correspondiendo á las esperanzas que tan fundadamente se habian formado de él.

Soy de V. E. muy atento servidor.

Exmo. Sr.

ANDRES SANTA CRUZ.

—

BATALLA DE YANACOCHA
(LAGO NEGRO.)

Boletin del Ejército.

Convencido S. E. el Presidente de Bolivia, Gefe Superior del Ejército unido de la ineficacia de sus invitaciones pacificas al Ex-general Gamarra, y de que este solo procuraba ganar tiempo para aumentar sus armamentos y recibir refuerzos de Salaverry, con quien se habia puesto de acuerdo, creyó conveniente poner en movimiento todos los cuerpos del Ejército hácia el Cuzco. El 31 de Julio se trasladó el Cuartel General á Lampa donde se hallaba la division Peruana, que revistó S. E. personalmente. El 2 del presente pasó esta division á Pucará de donde decampó la primera Brigada de Bolivia para situarse en Ayaviri, y fué reemplazada por la segunda de Bolivia. La caballeria que se hallaba en Taraco, se movió el mismo dia. Todas estas diviciones recibieron órden de continuar el 4 en direccion á Santa Rosa, donde se reunieron el 5 y tambien el Cuartel General.

Habiéndose sabido que el Ex-general San Roman, se hallaba en el Pueblo de Sicuani á distancia de 12 leguas, encargado por Gamarra de conmover la indiada, de quitar los recursos y de tomar toda clase de medidas hostiles contra el Ejército, apoyado por dos compañias de cazadores, al mismo tiempo de haber ofrecido Gamarra pasar á ver á S. E. en dicho punto, para acordar los medios de un arreglo pacifico; conociendo S. E. la perfidia de esta conducta, cuyo objeto era sorprender su persona, dispuso que el Sargento Mayor Narciso Irigoyen con 80 de sus Lanceros y una mitad de Flanqueadores de la Guardia, marchase en aquella misma tarde á sorprender á San Roman y sus compañias. El Sub-prefeto de Canchis D. Lorenzo Ortiz facilitó esta operacion por medio de sus avisos oportunos, y por las buenas relaciones con que contaba. Fueron tomadas tres avanzadas en la cordillera, dos Gefes que las mandaban y el mismo San Roman: las compañias se pusieron en salvo á beneficio de las posiciones de que abunda el pais.

El 6 emprendió todo el Ejército el paso de la Cordillera: el 7 ocupó á Sicuani, donde paró el 8 para ser rivistado por S. E. quien le proclamó en los términos siguientes:

"Soldados vais á penetrar en el territorio del hermoso Departamento del Cuzco y a visitar la Ciudad Sagrada de los hijos del Sol. Grandes monumentos exitarán allí vuestra admiracion y os conmoverán de un entusiasmo americano, llevando nuestros recuerdos mas allá de trescientos años."

"Sus habitantes son nuestros hermanos y amigos: debeis tratarlos con bondad y con estimacion—Empezareis á ejercer con ellos vuestra augusta mision, dándoles paz, proteccion y seguridad contra los perturbadores de su reposo y los violadores de las leyes.

"Algunos dias de privacion y de fatigas, y algunas marchas forzadas pueden ser necesarias.—Las haremos con resignacion y con constancia. Si encontramos obstáculos á nuestra marcha los superaremos con entusiasmo, y si temerarios enemigos de la causa y del reposo de los pueblos osaren presentarsenos los combatiremos y venceremos, porque todos los elementos están en nuestro favor, y porque no puede dejar de vencer un Ejército lleno de honor, de moral y de disciplina.

"Soldados!—Muy grandes intereses dependen de vuestra conducta en esta jornada: estan en expectacion de ella todas las naciones del Sud America, especialmente vuestras familias y vuestros amigos que desean vuestro regreso, despues de haber asegurado el reposo de los pueblos que fiaron sus destinos á vuestras armas.

"Peruanos!—Vuestra gloria será inmensa, habiendo sido el fundamento sobre que se restableció el orden de vuestra patria, y siempre se recordará vuestra lealtad como la esperanza de vida en el naufragio.

"Bolivianos!—Muy pronto sereis el objeto de los elojios y de las bendiciones de los Pueblos: muy pronto regresaremos á abrazar á nuestras queridas familias, habiendo merecido el honroso título de pacificadores del Perú.

"ANDRES SANTA CRUZ."

Nuevas invitaciones pacíficas se dirijieron desde Sicuani á Gamarra con el sargento mayor Ruvina, á quien aprisionó en lugar de contestar; porque estaba ciego de pasion y demasiadamente confiado en cuatro mil soldados con que se habia colocado en la estrecha quebrada de Urcos, y en algunos millares de indios que logró conmover para dominar las alturas.

El 9 siguió el ejército á Tinta: una fuerte nevada le obligó á parar el 10: el 11 siguió su movimiento por las alturas de la izquierda para flanquear las fuertes posiciones en que Gamarra estaba colocado, y campó en Marcaunca; el 12 pasó á Sallumayo: las dos anteriores, marchas fueron muy penosas—Hasta aquí todos los pueblos del tránsito recibieron al ejército con el mayor entusiasmo proveyéndole voluntariamente de lo necesario, á pesar de las terribles disposiciones que los agentes de Gamarra habian tomado para hostilizarlo.—Las depredaciones que ellos le hacian, y la moral del Ejército pacificador que pagaba todos sus consumos y respetaba á los hombres pacíficos, eran argumentos incontestables para clasificar cuales eran los verdaderos enemigos de los pueblos ó sus protectores.

En Sullumayo se dejaron ver por primera vez los enemigos, quienes sabedores de la nueva direccion que tomamos, abandonaron sus primeras posiciones para ocupar las alturas de Roncan, superiores al camino preciso que el Ejército debia continuar al dia siguiente: todo su aparato anunció un pronto combate.

El 13 decampó el Ejército á las 7 de la mañana y emprendió su movimiento en el mejor órden. Cuatro compañías de Cazadores y el Escuadron de la Escolta de S. E. á las órdenes del Coronel Ballivian, marcharon à vanguardia reconociendo y ocupando sucesivamente las alturas que dominan un camino todo escarpado, y que parecian insuperables. Seguian el movimiento la 1.ª y 2.ª Brigada de infanteria de Bolivia y la del Perú: tras de esta, marchaban la Artillería y Caballería: dos Compañías del Batallon de Arequipa, que aquel dia estaba de servicio, cubrian la retaguardia.

Las alturas de Roncan fueron abandonadas sin resistencia á la aproximacion de la vanguardia; y al despreciar las ventajas que ellas ofrecian parecia que Gamarra se negase á combatir. Bien pronto se conoció era porque habia escogido otras aun mas fuertes en Yanacocha, donde se presentó todo su ejército ofreciendo la batalla que tambien la deseaba ardientemente el ejército unido, para terminar una campaña llena de penalidades, y que la rigidez del clima la hacia mas fuerte.

Continuó pues el Egército marchando en el mismo órden, y logró ocupar unas colinas inmediatas, desde donde S. E., que marchó siempre con la vanguardia, reconoció las posiciones enemigas ciertamente formidables. Era una abra dominante la que ocupaba Gamarra con 4 de sus batallones, y 4 piezas de artillería, teniendo á su retaguardia 1 regimiento de caballería. El frente de esta abra por donde pasa el camino preciso, es todo escarpado de peñolería, ó interceptado por el lago Yanacocha, cuyos dos obstáculos presentaban muy dificil el acceso: su derecha estaba apoyada en un cerro muy escarpado que lo hacian aun mas inespugnable algunos millares de indios que lo ocupaban, armados de galgas, de hondas y de palos. La izquierda se apoyaba en unos crestones de peñas muy ásperas y elevadas, cuya circunferencia erisada de peñolerías y abundante en posiciones sucesivas, estaba cubierta de cazadores apoyados por dos batallones, los cuales lo mismo que el regimiento de caballería desplegaron banderas negras antes de empezarse el combate. Aunque era imposible por este lado un ataque ordenado, en que pudieran obrar á la vez nuestras diferentes armas, conoció S. E. que allí estaba la llave de la victoria, y se resolvió atacar este flanco y ganar los crestones á toda costa.

En consecuencia ordenó al benemérito General Braun, que con la Vanguardia empezase el combate que pronto se empeñó fuertemente de ambas partes; eran las doce y media del dia—Nuestros Cazadores mandados inmediatamente por el Coronel Ballivian, atacaron con tanta audacia, que desde luego arrollaron todas sus guerrillas. Las dos compañías de Carabineros de los batallones Ayacucho y Arequipa de la division Peruana, á las órdenes del coronel Moran, atacaron por nuestra izquierda con igual bravura—El Escuadron de la escolta apoyaba estos ataques cargando segun se lo permitia la escabrosidad del terreno, y aunque fué rechazado dos veces, siempre sostuvo el crédito de nuestra buena caballería á la que no fué posible en esta vez maniobrar en mas número.

El combate se hacia *muy serio* habiendo reforzado los enemigos su izquierda con dos batallones *mas.* De nuestra parte marcharon de frente los Batallones 1.° de la guardia á las órdenes de su comandante Sagárnaga, el 4.° de linea á las del Sr. General Herrera, el 3.° á las de S. E. el Mayor General Velasco, y el 2.° á las de su coronel Anglada, quedando en reserva los dos batallones del Perú. Las primeras cuatro columnas atacaron con tal decision que nada pudo oponérseles, y en poco mas de una hora, se apoderaron de los crestones principales—Desde allí se emprendió un nuevo ataque combinado contra todo el Ejército enemigo, que se concentró en su principal

posicion en la abra de Yanacocha—Allí hizo nuevos é increibles esfuerzos con su infanteria, artilleria y caballeria: de una y otra parte se hicieron ataques los mas obstinados, disputándose con igual ardor la victoria; y aunque nosotros no pudimos emplear por la escabrosidad del terreno otra arma que la infanteria, todo fué arrollado y deshecho á las dos horas y cuarto de combate, habiéndose dispersado ó quedado en nuestro poder, cuanto componia el ejército de Gamarra, excepto 2 escuadrones de caballeria que se fueron algo reunidos, sosteniendo la fuga de Gamarra y de sus gefes principales—Un escuadron del Regimiento Lanceros de la guardia, que no pudo tomar parte en lo principal de la batalla, y que al fin logró llegar casi despeñándose, á las órdenes del coronel Abilés, y doscientos infantes, continuaron la persecucion, que los generales Cerdeña y Herrera habian hecho hasta legua y media. A las cinco leguas del campo de batalla cerca del pueblo de Oropesa, lograron alcanzar, cargar y dispersar á los escuadrones enemigos: les mataron algunos, tomaron setenta y un prisioneros, y entre ellos diez oficiales.

Los trofeos reunidos hasta ahora de esta brillante jornada son, cuatro piezas de artilleria, tres banderas, novecientos quince prisioneros, entre ellos sesenta y ocho gefes y oficiales, mil doscientos diez y seis fusiles; y todavia se están reuniendo muchos otros prisioneros y articulos de guerra dispersos en todas direcciones—Jamas una victoria, que no hubiese concluido por capitulacion, ha podido ser tan completa y tan decisiva.

Pero la satisfaccion que ella ofrece á los vencedores ha sido acibarada por tanta sangre vertida: sangre que pesará sobre las cabezas delincuentes de Gamarra y de sus prosélitos, quienes lo han sacrificado todo á sus miras, á sus odios, y á su ambicion personal —Los muertos en el campo de batalla pasan de 600, de los cuales 192 pertenecen al ejército boliviano, entre ellos el teniente del batallon 3. ° de línea José Manuel Rodriguez, y el alferez de lanceros del General, Juan de Dios Quiroz; 19 de la division peruana, y el resto de los enemigos. Los heridos son 154; 65 de estos son Bolivianos, inclusos el capitan Julian Barreiros, ayudante de campo del Sr. general Braun, el capitan del batallon 4. ° de línea Juan Manuel Dávalos, el teniente 1. ° de la guardia Dámaso Hurtado, y 6 de tropa de la division peruana; los restantes son del ejército enemigo. Las listas de los muertos y heridos del ejército unido se darán por separado.

La comportacion y la bravura de los Sres. generales, gefes, oficiales y tropa del ejército, son superiores á todo elogio. Una noble emulacion ha conducido á todos sobre los mas grandes peligros, y sobre las posiciones mas dificiles que han escalado y ganado con un valor heróico; pero S. E. cree deber recomendar ante los gobiernos y los pueblos de Bolivia y del Perú, igualmente interesados en este importante triunfo, y á la consideracion de todos los valientes de la tierra, al ilustrisimo gran mariscal del Perú D. Blas Cerdeña, quien impaciente dejó la reserva que ocupaba con sus batallones, y reuniendose á los de Bolivia, cargó con ellos: á S. E. el mayor general Velasco, quien dirijió acertadamente la columna del batallon 3 ° ; á los bravos generales Braun y Herrera, á quienes ha nombrado generales de division en el campo de batalla; al intrépido coronel Ballivian, quien despues de haberse distinguido con la columna de cazadores se puso á la cabeza del batallon de la guardia, para continuar el ataque sobre las posiciones principales del enemigo: al de igual clase coronel Anglada, que con el batallon del general cargó con una decision imponente: al coronel Morán que dirijió diestramente las dos compañias de preferencia de la division de Arequipa. Los tres anteriores han sido ascendidos á generales de brigada, lo mismo que el coronel Abilés, cuya actividad é intrepidez concurrieron á completar la victoria: al teniente coronel Agreda, primer gefe del 3. ° de línea, y á los comandantes del 1. ° y 4. ° Sagárnaga y Deheza, quienes dirijieron sus batallones con la mayor destreza é intrépidez: al sargento mayor Narciso Irigoyen que maniobró admirablemente con sus lanceros, bajo los fuegos del enemigo durante todo el combate, y á los de igual clase Mariano Torrelio, Mariano Sierra, Basilio Herrera, Manuel Carrasco, y al coronel Domingo Infantas.

Todos los oficiales de preferencia se distinguieron notablemente, en especial el sargento mayor Eusebio Guilarte, los capitanes Ildefonso Sanjines, José Benigno Loza, Fructuoso Peña, Feliciano Deheza, Pastor de la Riva, Santiago Puente; y los capitanes de las dos compañias del Perú José Toribio Morales y Juan José Vidal: los tenientes primeros Mariano Carbonel, Mariano Mangudo, Rafael Blanco, José Maria Gandarillas y Joaquin Lurquin: los tenientes segundos José Manuel Rodriguez, Juan José Perez, Tomas Peña y Pedro Miguel Alvarez: y los subtenientes Nicolas Moran, Pedro Cornejo, Francisco Velarde y el graduado Alejo Anglada: los tenientes Manuel Huertas, Manuel Segarra y Pedro Cárdenas; y los subtenientes Mariano Vasquez, Rumualdo Urbina y Mariano Bustamante—Los capitanes de línea José Honorato Pedro Deheza, Manuel Barron, Manuel Isidro Belzu, José Maria Morales, Mariano Estrada, Pedro Irigoyen, José Valle, Martin Sarabia, José Maria Rodriguez de Lanzeros de la Guardia, Mariano Ureta, Blas Ravelo Felipe Trigoso, José Manuel Ortega, Ladislao Marin, Fortunato Perez y Juan Manuel Dávalos que habiendo sido herido en el campo y mandado retirar por el 2. ° ayudante del E. M. G. comandante Magariños, no lo hizo, y siguió batiéndose con la misma serenidad y bravura: los ayudantes mayores Agustin Morales, Manuel Ansaldo y Severo Fernandez: los tenientes primeros Manuel Sanchez, Juan José Prudencio, Joaquin Otárola, Joaquin Torres, Francisco Camargo, Juan Silveti y José Maria Arrieta: los tenientes segundos Justo Pastor Calderon, Mariano Balivian, Juan Crisóstomo Espinosa, Manuel Maria Franco, Lorenzo Velasco y Tomas Carrasco: los segundos ayudantes Crisistómo Montenegro y Angel Fajardo, y los subtenientes Manuel Barveito, Luis Pomar, Pascual Tarabillo, Mariano Avila, Juan Ascarruz, Celedonio Avila, José Rosendi, de Lanzeros del General; y los alferez graduados Manuel Arriaga y José Maria Castro.

No es menos digna de elogio la serenidad y el buen órden con que se mantuvieron en reserva el batallon de Ayacucho á las órdenes de su coronel Guarda, el cual desplegó oportunamente la compañia de Volteadores para reforzar el costado derecho de la línea de guerrilla, y el de Arequipa á las del mayor Lobato, la del escuadron Húsares mandado por su comandante el teniente coronel Aguero, y las de las brigadas de artillería al mando de los capitanes José Maria Garcia y José Paredes, á quienes es comprensivó el honor del vencimiento á que concurrieron con el mismo entusiasmo que todos, aunque la localidad del terreno y el estremo ardimiento del ejército no les hubiera dejado lugar para operar.

Recomendados que han sido los oficiales de línea, es tiempo de tener presente á los gefes y oficiales del E. M. G. y á los edecanes de S. E. el Presidente, quienes han acreditado durante la campaña y en la batalla la mayor actividad y valor, desempeñando sus órdenes y batiendose entre las columnas—Son por lo mismo recomendables el coronel O'brien, el comandante José Manuel del Castillo, capitan Gregorio Gomez Goytia, el de igual clase José Maria Saballa, edecanes de S. E.; y como supernumerarios el coronel de la Guardia nacional Melchor Daza, y el comandante de la misma Manuel Pelaez: ayudante general coronel Manuel Larenas, el 2. ° ayudante comandante Manuel Rodriguez Magariños, el teniente coronel de injenieros José Maria Romero, los capitanes adjuntos Miguel Urbina, José Felipe Alvarez, José Manuel Angulo, Simon Tadeo de Rivera; los adictos teniente 1. ° Manuel Peña, Francisco Xavier Saa, y el subteniente Melchor Reyes del E. M. G.; el coronel graduado Manuel Salcedo, capitan graduado Manuel Almonte, y los subtenientes Rios y Castillo del E. M. del Perú; los ayudantes de S. E. el Mayor General, teniente Vicente Prada y alferez Antonio Velasco: los del Ilmo. Gran Mariscal D. Blas Cerdeña, teniente coronel Mariano Sales, sargento Mayor graduado Manuel José Zereceda, y capitan Toribio Llosa; y los de los señores generales de divisiones capitanes Julian Barreiros (herido,) Mariano Espinosa, y Teniente Miguel Marcelo del señor general Braun; el sargento mayor Valentin Matos, y los tenientes José Larenas y Pedro Galindo del señor general Herrera.

El 16 ocupó el ejército la Capital del Cuzco. Los partes recibidos nos hacen conocer, que muchos de los gefes del ejército vencido han pasado el Apurimac á nado, porque fué cortado el puente por los vecinos; ¡pero á donde irán que no los alcance el ejército vencedor! Pronto ocuparemos el Departamento de Ayacucho y sucesivamente todo el Perú, donde remanecerán el órden, la Ley y la Paz.

Cuartel general en el Cuzco a 18 de Agosto de 1835.

El general gefe del E. M.—*José Miguel de Velasco.*

REPUBLICA PERUANA.

Sub Prefectura y comandancia militar—Tacna á 1. de Septiembre de 1835.

Al Sr. General Comandante General del departamento de Puno.

En este momento que son las doce de la noche he sido informado por un parte que acabo de recibir de la capitania del puerto de Arica y por sujetos fidedignos de haber fondeado en la tarde de hoy en esa bahia el bergantin "Congreso" buque de la escuadra de Salaverri, conduciendo á su bordo trecientos hombres y que el resto de ella probablemente arribaria muy pronto.—Consecuente á las prevenciones que he recibido del supremo Gobierno, me apresuro á poner este aviso en conocimiento de U. S. por medio de un estraordinario para su inteligencia y fines que puedan convenir, advirtiéndole que igualmente lo pongo en este mismo instante en noticia de S. E. el Presidente.—Dios guarde á U. S.

FACIO MONTES.

REPUBLICA PERUANA.

Prefectura de Puno á 5 de Septiembre de 1835.—Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores de la República de Bolivia.

Sr. Ministro.

A las cuatro de la tarde del dia de hoy ha llegado á esta capital un estraordinario de Tacna conduciendo pliegos del Subprefecto y comandante militar de aquella provincia para el comandante general de este departamento que se halla en Lampa. Como no ha traido comunicaciones para esta prefectura no puedo dar á U. S. una razon circunstanciada de las ocurrencias que han habido en el citado punto de Tacna, sino unicamente ha sabido por boca del conductor de los pliegos, que Salaverri ha desembarcado en Arica; lo que me apresuro á avisarlo U. S para que se digne ponerlo en conocimiento de S. E. el Vice-Presidente á fin de que se tomen todas las medidas oportunas. U. S, se servirá decirme en contestacion el dia y hora en que llegue y salga el conductor de esta nota. Posteriormente daré noticias de todo lo que ocurra, lo mismo que deberá hacerlo el comandante general.

Dios guarde á U. S.

Sr. Ministro.

JOSE DOMINGO CHUQUEHUANCA.

EJERCITO UNIDO.

Comandancia general de la division de reserva.—Lampa 6 de Septiembre de 1835.

NUM. 5. °

A S. G. el Sr. Ministro de Estado del despacho de la Guerra.

Sr. Ministro.——

Esta mañana á las nueve recibí el parte de la Subprefectura y comandancia militar de Tacna que en copia tengo el honor de acompañar á V. G.—Despaché el parte original por estraordinario al E. M. J. en el momento que llegó á mis manos.

Mientras me lleguen órdenes de S. E. el capitan general Presidente, he mandado disponer viveres y forroje en todas las pascanas de la ruta de aquí hasta Arica, como igualmente en toda esta jurisdiccion desde Santa Rosa hasta el Desaguadero, y desde aquí hasta Arequipa ademas, pues ignoro las providencias que tome S. E. en vista del parte, que me preparo para todo.

No se puede formar un cálculo exacto de los planes del general Salaverry pero yo creo que su desembarque sobre esta costa es con intencion de combinar sus operaciones con las del exgeneral Gamarra, debiendo haber ignorado la victoria de Yanacocha al tiempo que el salió de Lima y si es asi ha dado un paso el general Salaverri que pueda acelerar la conclusion de la guerra.

Dios guarde á V. G.——

Sr. Ministro.

FRANCISCO BURDETT O'CONNOR.

EJERCITO UNIDO.

Comandancia general de la division de reserva—Lampa, 7 de Setiembre de 1835.

NUM. 5. °

A S. G. el Ministro de Estado del despacho de la Guerra.

SR. MINISTRO.

Ayer remití á V. G. en copia un parte que acababa de recibir de la comandancia militar de Arica, su fecha 1. ° de este mes á las doce de la noche.—Esta madrugada recibí otro parte del mismo, fecha 3 del corriente en Locumba, el cual, que es muy difuso, se reduce á decir: que el bergantin Congreso fondeado en el puerto de Arica, no trae mas que 200 hombres; es decir 150 de infanteria y 50 de caballería, de mala gente todos. Que de estos llegaron á Tacna la tarde del dia 3 cuarenta hombres pidiendo monturas (que no trae la caballería) con exigencia. Que se esperaban llegasen cincuenta mas á Tacna, de los desembarcados. Que se pidió una contribucion al pueblo para pagar la tropa que venia sin sueldo del mes de Agosto. Que viene mandando estos hombres el coronel Camilo Carrillo. Su segundo el teniente coronel Vivero, ya coronel, con el mando tambien de la Costa del Sud. Que todos los hombres embarcados para los puertos de Tarapacá, Ilo é Islay desde Lima no son mas que ochocientos; y que alguna parte de estos deberá dirigirse á Moquegua. Que se asegura vienen todos al mando de un general, cuyo apellido se ignora; pero que no es el general Salaverry, quien ha quedado en Lima. Que estos vienen á combinar sus operaciones con las del ex-general Gamarra, de cuya derrota nada se sabia en Lima al tiempo de zarpar la escuadra. Que la mayor parte de los vecinos de Tacna se habian emigrado, cuya novedad causó mucha incomodidad al coronel Carrillo; y que este amenazó fusilar al comerciante D. Juan Hogan, diciendo que los estrangeros habian influido en la emigrabion.—Todo lo cual tengo el honor de participar á V. G. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. G.

Sr. Ministro—

Francisco Burdett O'Connor.

En la ciudad de Puno capital del departamento de este nombre á los catorce dias del mes de Junio del año del Señor de mil ochocientos treinta y cinco, habiendo reunido el Señor Prefecto Dr. D. Pedro Miguel de Urbina, en la sala consistorial á las autoridades civiles y eclesiásticas, con todos los padres de familia, y demas con la lanza notables, para que deliberasen libre y espontaneamente sobre el sistema de gobierno que quisieran adoptar, respecto á que estaban enteramente disueltos el pacto que los habia obligado á vivir en el dominio, bajo la direccion de una autoridad suprema constituida en la capital de Lima: Despues de un serio y meditado acuerdo, en el que desterradas las pasiones, solo reinó el idioma de la razon y de la justicia, resolvieron, que sus votos eran los siguientes:

1. ° Que consiguientes con los que emitió el dia 7 de Mayo último solemnemente, no obstante las criticas y dificiles circunstancias que ocurrian entonces, ratificaban hoy su voluntad por la union con los otros tres departamentos del Sur Arequipa, Cuzco y Ayacucho, formando con ellos un solo estado soberano é independiente.

2. ° Que en consonancia con la aclamacion general de los pueblos, y con el entusiasmo que han desplegado por ponerse bajo los auspicios del Gran Mariscal D. Agustin Gamarra para la alta obra de su regeneracion politica é independencia, lo proclamaban igualmente por su parte por gefe provisional del Estado del Sur, con todas aquellas facultades necesarias y consiguientes para su tranquilizacion, arreglos convenientes, y cuantas medidas le dicte su prudencia, concernientes al perfecto establecimiento de esta nueva asociacion politica, sometida á su direccion en cuanto ceda en su beneficio y progresos, sin que por falta de expresion terminante deje de obrar con provecho y oportunidad.

3. ° Que el departamento de Puno pronunciado en estado independiente con los demas del Sur citado en el articulo 1. ° es su voluntad, consultando sus intereses, federarse con la ilustre y benemérita República de Bolivia, y con la del Norte tan luego que se establezca y arregle.

4. ° Que á efecto de que el Todo-Poderoso, de quien segun la expresion del Apóstol Santiago, desciende todo don grande y perfecto, apruebe y solide los votos del departamento, se celebre acto continuo una misa cantada, y se entone un solemne *Te-deum* en accion de gracias, implorando la felicidad de los tres estados, y la particular de este del centro. Asi lo resolvieron de comun acuerdo, para cuya constancia mandaron extender esta Acta, y la firmaron con su Señoria en dicho dia, mes y año.

Prefecto, Pedro Miguel de Urbina—*Gobernador,* Buenaventura Romero—*Contador,* Manuel Eusebio Bermejo—*Tesorero,* Juan de Escobedo—*Administrador jubilado,* Juan Oviedo—*Alcalde,* Pedro Alcazar—*Rejidor,* Matias Morales—*Rejidor,* Pedro Esteves—*Sindico,* Leandro Cuentas, Dr. Francisco Cabrera, Dr. José Maria Lopez—*Administrador de correos,* Marcos Goizueta, Mariano Borda—*Presbitero,* Mariano Candia—*Presbitero,* Mariano Ramos, Ramon Oliver, Felipe Salazar, Miguel Nuñez, Pedro Romero, Eusebio Goizueta, Andres Cornejo, Celedonio Pino, Vicente Rodriguez, Nicolas Ramires de Tinajero, Ramon Morel, Manuel Ledesma, Juan de Dios Borda, Juan Francisco Oviedo, Francisco Ofelan, José Maria Arias, Miguel Garces, Baltazar Cano, Marcelino Mestas, Mariano Aparicio, Toro Carrion, Mariano Briones, Francisco Carrasco, Mateo Ponce, Manuel Ponce, Luis Montes de Oca, Nicolas Cano, Fermin Arriaga, Juan de Dios Betánsos, Miguel Rodriguez, Ambrosio Saavedra, Pedro Rodriguez, Manuel Herrera, Pedro Gavia, Rafael Figueroa, José Maria Beretain, Hilario Macedo, Manuel Riquelme, Pablo Pino, Tomas Arrasola, José Maria Zumera, Fernando Alcazar, Agustin Concha, Casimiro Galindo, Pedro Franco—*Secretario de la H. M.,* y siguen las demas firmas que no se ponen por falta de tiempo.

ACTA MILITAR.

En la capital de Puno á los catorce dias del mes de Junio de mil ochocientos treinta y cinco años, el Señor Coronel D. Juan Bautista Arguedas, Comandante General del departamento, convocó á la casa de su alojamiento á todos los Señores Gefes y Oficiales existentes en esta plaza con el objeto de hacerles presente que en la mañana de este dia se habian reunido las autoridades civiles, corporaciones y todos los ciudadanos de esta capital, para deliberar sobre su suerte futura, y que de comun acuerdo se pronunciaron y ratificaron por el sistema de la Federacion, y que deseando saber cual era la opinion de ellos para en su virtud arreglar sus procedimientos; en la inteligencia de que siendo, como es, un Coronel de la Nacion, creia que debia emplear su espada en defender los derechos de los pueblos, y el sistema que ellos adoptasen para afianzar sus comunes intereses. Oido lo expuesto por los Señores Gefes y Oficiales, dijeron: que la causa de la Federacion era la de la razon y de la justicia; la mas amada de los pueblos y tambien de ellos, que en razon de militares no eran mas que unos ciudadanos armados á quienes pertenecia la defensa y sostenimiento de cuanto acordasen sus conciudadanos, con arreglo á la voluntad general. Que en esta virtud no solo se conformaban con el pronunciamiento y ratificacion hecha por las autoridades civiles, corporaciones y ciudadanos de esta capital, sino que tambien lo hacian por su parte en la misma conformidad, comprometiéndose como se comprometian por su honor, y bajo de solemne juramento de sostener á todo trance con sus vidas y sangre, todos y cada uno de los puntos y articulos que comprende el Acta celebrada en este dia por el pueblo. Y que para constancia de ser esta su invariable, libre y espontanea voluntad y decision, firman la presente Acta en dicho dia, mes y año.—*El Coronel Comandante General del Departamento,* Juan Bautista Arguedas—*El Gefe E. M. de la division San Roman,* Martin Rivarola—*El Sargento Mayor,* José M. Muños—*El id.,* Anselmo Morillo—*El id. Ayudante de la Prefectura,* Pedro Cuto—*El id. Comandante de la Guarnicion,* Hermenegildo Flores—*El id. graduado,* Mariano Aguirre—*Capitan ayudante de la Prefectura,* Miguel Cortes—*El id.,* Gaspar Echa—*El id.,* Maximo Eyzaguirre—*El id. graduado,* Ignacio Vargas—*El id. id.,* Tomas Vazquez—*El id. id.,* Andres Vargas—*Subteniente Ayudante de la Comandancia General,* J. Policarpo Gil—*Teniente,* José Maria Vargas—*El id.,* Francisco Perez—*Subteniente,* Mariano Perez—*El id.,* Matias Luna—*El id.,* Patricio Morales.

Revista de Periódicos.

Hay ciertas verdades, que por manifiestas que ellas sean, no debemos escusarnos de repetirlas, cuando cada dia se presenta la necesidad de su aplicacion. Los enemigos de la causa general de los pueblos, sordos á la voz elocuente de la razon, é insensibles á las lecciones de la esperiencia, renuevan con frecuencia sus ataques contra la seguridad pública, y no omiten medios ni ocasión de poner en juego todo lo que es capaz de inventar el génio del mal, para minar los fundamentos del buen órden. Los sucesos demasiado públicos que han tenido últimamente lugar en el interior confirman esta verdad, y advierten la necesidad de que los Gobiernos de las Provincias Confederadas, siempre vigilantes contra los autores de las desgracias que han pesado sobre la República, sean inexorables en perseguirles, y en evitar de todos modos, que el influjo funesto de su accion comprometa los destinos de la patria y reproduzca los acontecimientos deplorables que tanto han contribuido á retardar los pasos avanzados con que, de otra manera, habriamos adelantado en la gloriosa carrera de nuestra Libertad.

¿Qué pretenden los enemigos de la Federacion? Una constante esperiencia les ha hecho conocer, que sus armas, aun ayudadas del crímen, de la perfidia y de la traicion, no son bastantes para competir con el poder tremendo de los pueblos decididos á sostener la inviolabilidad de sus derechos; que sus amenazas no son capaces de intimidar á los que han jurado defender el dogma sagrado de la soberania nacional y la voluntad suprema de los pueblos argentinos, ligados por una Confederacion indisoluble; que no hay, en fin, sobre la tierra, una potencia superior á la que está apoyada sobre el poder irresistible de toda la sociedad, porque ó ella ha de sepultarse con los que la ponen asechanzas, ó ha de presentarles una constante resistencia, que haria efimeros aun los mismos triunfos, en la hipótesis de que estos pudieran obtenerse alguna vez. Luego no es su intento, ni son sus esperanzas las esperanzas de vencer, para levantar sobre el suelo de la República el estandarte de la rebelion y del crímen.

No: á ménos que hayan renunciado al buen sentido, y que obsecados, desconozcan aun la verdad, de que, por otra parte, han recibido repetidas lecciones, no es posible creer que tales esperanzas animen. Luego su intencion no es otra que la de perturbar el órden en los pueblos, la de aumentar el número de las victimas que han sacrificado á su ambicion, y la de constituirse en enemigos eternos de su Patria, para que luchando esta sin cesar con la anarquía y el crímen, no pueda arribar tranquila al término de su gloria.—Sí; tal parece ser, tal es en realidad, el único objeto que puede esplicar la tendencia de aquellos procedimientos tan temerarios como criminales, tan criminales como dignos de la reprobacion universal. Y ¿hay un solo argentino, que sin renunciar antes á su propia dignidad, pueda adscribirse bajo el estandarte sacrilego de un bando semejante? ¿Hay alguno, que quiera consentir en ser reputado como enemigo irreconciliable de su misma Patria, de su bien-estar y prosperidad? Si alguno hubiese, él no deberia permanecer un instante al lado de los que abrigan en su pecho, y abrigan con entusiasmo, esos sentimientos heróicos, que bastaron para conquistar nuestra independencia nacional, y que, á despecho de los discolos, serán suficientes para afianzar nuestra libertad politica.

(*Diario de la Tarde.*)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, 10 DICIEMBRE DE 1835.

¡VIVA LA FEDERACION!

NECROLOGIA.

El ciudadano D. Faancisco de Escalada, por tantos títulos respetable y cuyos importantes servicios á este pais donde nació le han consignado un lugar distinguido en nuestros anales patrios—ha dejado de existir despues de una larga vida de honradez y recomendables virtudes. En él ha tenido siempre la Patria un buen servidor; la sociedad un ejemplo; y su familia un modelo que imitar. Su muerte ha exitado el sentimiento general, postrimer tributo al hombre justo, al buen ciudadano.

Acompañamos á su respetable familia en el dolor que experimenta por tan sensible pérdida.

El paquete ingles que llegó ayer conduce diarios de Lóndres hasta el 8 de Octubre. El estado de España era aun bastante lamentable. Aunque la Reina Gobernadora se habia arrojado en los brazos de los liberales del año 12, todavia no se habia restablecido la tranquilidad en las provincias antes adictas á la causa de Isabel. Casi dos tercias partes de las Juntas habian dado su adhesion al nuevo ministerio, bajo la seguridad de que serian satisfechas sus exigencias; pero el Conde de las Navas, que se hallaba á la cabeza de las fuerzas de Andalusía rehusaba someterse, diciendo que fiaba en las obras y no en las palabras. Este gefe es.

taba en marcha sobre Madrid con 6,000 hombres, y habia puesto en arresto á varios comisionados q' el Gobierno envió cerca de él con el objeto de recabar su sumision. El Conde tenia su cuartel general en Val de Peñas á 33½ leguas de la Capital, y habia mandado una serie de proposiciones al Gobierno que fueron inmediatamente rechazadas.—El nuevo Ministerio se componia del Sr. Mendizabal, Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda; el Gen. Alava, Ministro de Negocios Extrangeros; el Sr. Gomez Becerra, de Justicia; el Sr. Ulloa, de Marina; el Conde de Almodovar, de Guerra; y el Sr. Martin de los Heros, del Interior.—El General Mina habia sido nombrado Capitan General de Cataluña, y el Duque de Zaragoza (Palafox) con igual carácter en Aragon.

Hay pocas noticias respecto de las operaciones militares en las provincias del Norte. El dia 21 de Septiembre las divisiones Córdoba y Espartero del ejército Cristino tuvieron un combate en las inmediaciones de Balmaceda con las divisiones Moreno, Castro y Villareal del ejército Carlista. Las fuerzas de los primeros se componian de 13.000 hombres, y las de los segundos de 14 batallones. La accion duró 5 horas y se dice que los Carlistas fueron derrotados, dejando en el campo de batalla 300 muertos y de 7 á 800 heridos. La pérdida de los Cristinos se hace consistir en 150 muertos y 500 heridos. En Cataluña, los carlistas habian reportado considarables ventajas sobre el General Pastors.—Se dice que el General Cristino, Bedoya, habia tratado de entregar sus fuerzas á los Carlistas, y que el proyecto fué frustrado.

—Uno de los principales cómplices en el último atentado contra la vida del Rey de los Franceses, nombrado Pepin, que logró por mucho tiempo burlar las pesquizas de la policía, habia sido al fin aprehendido.

—El Rey y la Reina de los Belgas, así como el Duque de Nemours y el Príncipe de Joinville, hijos del Rey de los Franceses se hallaban en Londres. El viage de los dos primeros personages se atribuye al contrato de casamiento que parece debia celebrarse en aquella metropoli entre la Reina de Portugal y el Príncipe Fernando de Saxe Cobourg, sobrino del Rey de los Belgas.

—Las brillantes revistas de Kalish habian terminado, y el Congreso de Soberanos en Toplitz estaba en vísperas de instalarse.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 9.

D. Tomas Villanueva, á Montevideo
Bernabela Espinosa á idem
Jacinta Rondal y una hija mayor á id.
Antonio Orellano á Córdoba
Gerónimo V. de Mendoza, su esposa, 4 hijos, 4 peones á id.
Agustin Gigena, su esposa y un hijo á idem
Juan Suarez de la Cruz con un peon peon
Presbítero D. Juan Calisto Obert á Santa Fé
Pedro D. Isnardi á Tucuman
Juan Noiges á idem
Gerónimo Hayes á la B. O.
José González á idem
Jose Lahitte á idem
Archibaldo Glover á Entre Rios
Federico Matheur á Londres.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 4 5 y 7.

(Concluye.)

á Parlane Macalister, y Ca. Plata 61
1 cajon linoses, 1 id. madapollanes, 1 id. [illegible]nas, 1 fardo bramantes, 4 cajones cocos, 4 cajones zarazas, 4 id. id., 7 fardos lienzos, 5 id. bramantes, 2 id. cotines, 1 id. panas, [illegible] cajones listados, 9 id. muselinas, 11 idem zarazas, id. madapollanes, 10 fardos bramantes, 5 id. hilo de carretel, 1 fardo cotines, 1 id. lienzos, 1 id. cocos.
á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.
4 cajones brines blancos, 5 id. id. de colores, 2 id. piel rayada, 1 fardo paño colorado, 1 id. tela para poncho y fleco, 1 fardo tela para poncho correntino con su correspondiente fleco.
á D. Juan Macdougall, Victoria 148.
1 fardo lienzos, 5 fardos bramantes, 4 id. pilleras.
á D. Juan Harral é hijos, Piedad 142.
6 fardos paños, 2 cajones cotonias pintadas, 1 id. grambonell, 2 id. brines.
á D. Agustin Diehl.
4 cajones guitarras, 3 baules zapatos para señoras y niños, 2 id. fleco de algodon. 3 cajones mahones.
á D. Manuel S. de la Maza.
1115 botijuelas aceite sevillano.
á Orr y Jordan, Piedad 106.
28 barricas cerveza.
á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
47 pipas y 15 medias id. vino tinto.
á R. y J. Carlisle, Balcarce 61
2 fardos bramantes, 1 id. paño punzó.
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.
24 petacones tabaco del Paraguay
á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
114 barricas azucar, 153 bolsas id., 22 barricas id.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
81 bolsas azucar

á D. Felipe Llavallol, Cangallo. 98.
100 petacones tabaco de Corrientes, 23 barricas cigarros
á Amalzo y Caprile, Paz 58.
7 medias pipas y 22 cuarterolas aceite sevillano, 1 tarro esencia de limon
á Davison, Milner, y Ca. Reconquista 33.
2 cajones carei
á D. Juan Mañe, Universidad 103.
12 baules libros, 6 cajones id., 2 id. tinta colorada, esencia de jabon y pomada para asentar navajas
á D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
190 astillas de leña
a D. Eufemio Mascalino, Venezuela 152.
33 fardos, 62 medios cajones cigarros habanos
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
3 cajon cotines, 1 id. panas pintadas, 1 id pañuelos pintados de seda, 2 id mahones amarillos, 4 fardos bramantes
a Diego Dunett, Perú 20.
8 cajones hilo de carretel, 2 id. pequines de algodon.
Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon irlandas de algodon, 1 idem zarazas listadas, 1 fardo gorros de lana dobles, 6 cajones mostazas y salsas, 3 id. aceite de castor, 1 id. luciferos, 2 id. cocos de colores, id. irlandas de algodon, 1 id. listados raya menuda, 1 id. muselinas de colores
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones pañuelos de seda, 1 fardo colchas de algodon, 5 id. lienzos, 1 id. lanillas.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
5 cajones cocos de colores, 2 id. nanquines, 1 fardo género para ponchos
á D. Marcos Sastre, Reconquista 72
1 cajon libros impresos
á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
1 cajon plumas cortadas y cabos para id., 1 fardo paño verde de la estrella, 2 id. id. punzoes, 1 id. lanillas finas, 4 cajones zapatos abotinados, 1 id. listados, 4 fardos paños regulares, 3 cajones muselinas de colores, 1 id. linoses, 2 id. pañuelos de algodon, 2 id. piezas de género para vestidos y pañuelos de algodon, 2 id. género para vestido, 2 cajones listados finos anchos.

Dia 9.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
360 rollos tabaco.
á D. Felipe Llavallol, Cangalla 98.
100 barricas harina, 30 rollos tabaco.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
100 canastos aceite embotellado.
á Orr y Jordan, Piedad 106.
75 barricas cerveza.
á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
39 pipas vino tinto, 2 medias id. id.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
126 barricas harina, 1450 tablas de pino.
a D. Laureano del Villar
1 cajon sargas de Málaga, 1 id sada joyante.
á Parlane Macalister, Plata 64.
1 fardo bramantes, 1 id. zarazas, 1 id. cocos rosados.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo colchas. 2 id. lanillas.
á D. Laureano José Cazon.
1 cajon zarazas, 1 id. peinetas caladas, 1 id. id. lisas.
á Anderson Weller, Universidad 12,
1 cajon zarazas oscuras, 2 id. mahones amarillos.
á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 cajon cocos de colores, 5 cajones panas, 4 fardos pavilo, 3 id. género para ponchos.
á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
1 cajon pañuelos de punto y de seda, 1 id listados, mahones amarillos, id. azules y pañuelos.
á D. Cristobal Bresi, Maipú 10.
1 fardo bramantes de hilo.
á D. Hilario Poucel, Chacabuco 13.
1 cajon pañuelos de gacilla de 3, 4, 5 y 6 cuartas.
á Nicholson, Green y Ca Universidad, 70.
1 bajon carosas y faldas para recados labradas, 10 cajones pañuelos de figuras, 2 fardos tela para poncho y fleco, 1 id. fajas surtidas, 2 fardos lanillas, 1 id. tela para poncho correntino y fleco, 1 id. id. id. de colores y fleco.
á Plowes Atkinson, Florida 79.
2 fardos paños verdes de la estrella.
á Carlisle, Balcarse 61.
2 bocois candeleros amarillos, 2 id. cerraduras de baul, 3 id. id. de puertas, 2 id calderas de laton, 2 cajones achas, 2 id. cerraduras de cajon, 3 id. candeleros ordinarios.
á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 fardo paños de la estrella grana, 1 id. azul y grana, 2 id. bayetas surtidas, 2 id. id. granas, 1 id. bayetones.

MARÍTIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Hornet*, capitan Coghlan, de Rio Janeiro el 28 del próximo pasado, y de Montevideo el 8 del corriente, trae la balija de Falmouth hasta el 9 de Octubre.

Bergantin Bremense *Cesar*, capitan S. Dentgen, de Lisboa el 14 de Octubre, consignado á la órden, con 206 moyas sal, 39 cajones quesos, 19 barrilitos almidon, 66 fardos lonas, 4 piezas id., 2 fardos brines, 4 cajones id., 43 jamones, 9 vergas, 6 onzas de oro selladas.

Pailebot *Estrella del Sur* de cruzar.

SALIDA.

Paquete de vapor *Federacion*, con destino á Montevideo, con pasageros.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra Sarda *Minerva*, con destino à la Bahía, despachada por su consignatario, F. Llavallol.—cargadores; el mismo, 2 cajones quinina; José C. Reissig, 2890 astas.

FRUTOS DEL PAIS *introducidos por el* CABOTAGE *el dia 7 y 9.*

A D. Tomas Rousse, 157 cueros vacunos, 4 fardos pieles nutrias, 12 chiguas lana, 1 dicha cerda—A D. Henrique Cadeac, 228 cueros vacunos, 22 id. de bagual—A D. Felipe Llavallol, 460 cueros vacunos—A D. Bautista Soriano, 13 sobornales yerba, 1 cajon tabaco—A D. N. Galarraga, 9 fardos pieles nutrias, 2 chiguas cerda, 2 fardos cueros de carnero—A D. N. Solari, 24 cueros vacunos, 80 docenas pieles nutrias, 7 arrobas cerda, 9 docenas cueros de carnero, 3 carradas leña—A la órden, 550 cueros vacunos, 30 arrobas cerda, 170 astas, 4 arrobas lana, 48 arrobas sebo—A la órden, 160 cueros vacunos salados, 43 id. secos, 133 id. de bagual salados, 56 bejigas grasa, 5 arrobas lana, 3 id. cerda, 1 pipa aceite de yegua, 10 docenas de cueros de carnero, 380 astas—á D. Teodoro Reissig, 50 fanegas trigo, 23 atados nutrias, 72 docenas cueros de id., 3 chiguas cerda, 9 arrobas lana, 7 bultos sebo—á D. Gerónimo Maza, 45 cueros vacunos—á D. Juan Ruiz, 6 barricas sebo, 3 chiguas cerda, 61 docenas cueros de carnero.

MEMORANDUM.

El paquete ingles avistó hace pocos dias al bergantin goleta ingles *Patriot*, que venia de Santos con destino á este puerto.

EFTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 5.—Bergantin americano *Niobe*, capitan Fish, de Baltimore el 6 de Setiembre y de Rio Janeiro el 21 del próximo pasado, consignado á la órden—con 1490 barricas harina.

AVISOS NUEVOS.

CONCHAVADA PARA LA COCINA Y OTRA PARA DENTRO

SE necesitan siendo de buena comportacion. En esta Imprenta darán razon. n21 tfn

OJO AL AVISO.

JUAN Tapicero tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todo lo que concierne á su arte, como hacer colchones coser esteras y alfombras, empapelar, limpiar muebles, poner cielos rasos y forrar sofaes, el todo á precio acomodado: advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 203. d10 3p

AVISO.

SE desea acomodar un joven en almacen pulperia ó estancia. El que se interese en él ocurra á la calle de Mégico No. 10: tiene buenas recomendaciones. 1p

Se vende

UNA criada para todo servicio en 914 pesos. Su ama vive calle del 25 de Mayo No. 36. d10 3pd4

Se vende

UNA casa situada en la calle de Europa No. 248, de la Plaza de la Concepcion una cuadra para Barracas, y una y media para el campo. El que se interese en su compry puede ocurrir á la misma donde se halla el dueño para tratar. d10 3p

Saldrá para Soriano y Mercedes en la semana entrante, la Goleta MATILDE. Admite carga y pasageros, ocurriendo á le calle de la Catedral No. 64, frente al Banco. dic. 10 3p,

OJO.

EN el almacen calle de la PAZ No. 58 se acaba de recibir una corta partida de ACEITE muy superior, frances, que se lará á precios muy cómodos. d10 10c

AVISO IMPORTANTE.

SE VENDE un CRIADO de buenas propiedades, apto para todo servicio de trabajo, en la cantidad de 650 pesos moneda corriente, y se halla destinado en el depósito por no cumplir con el jornal. El que lo necesite ocurra á la calle de Tacuary No. 137. d10 3p.

PARA VALPARAISO.

El muy superior de vela, de primera clase, forrado y clavado en cobre
Bergantin Danes PROTHEUS,
Su capitan Henrique P. I Holm.

Tiene ya contratada alguna carga, y saldrá para dicho destino el 20 del corriente, (permitiéndoselo el tiempo) Tiene tambien cómodidades para pasageros, muy espaciosas, y se asegura un buen trato.

Los que gusten cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios,
ZUMARAN Y TRESERRA, 6 á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
d10 tfc No. 102, calle de la Piedad.

NOTICE.

NEITHER the captain nor consignees of the Bremen Ship ADLER will be responsible for any debts contracted by the crew of the said vessel. d10 3p

AVISO.

EL capitan y consignatarios de la fragata bremense ADLER previenen que no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. d10 3p

A los aficionados A LA CERVEZA.

EL Depósito de Cerveza que existe en el Sótano de la Gaceta Mercatil, y perteneciente á E. Klappenbach, Diehl y Ca., habiendo estado cerrado por enfermedad del que estaba encargado de él; se previene al público que de hoy en adelante estará abierto á todas horas del dia y que se hallará cerveza de primera calidad tanto por docenas como por botellas. d10 3p

Se Venden

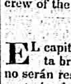

DOS caballos mansos, gordos, propios para caleza; y otro caballo obscuro, lindo, propio para paseo para señoras. En el corralon calle de la Plata frente al No. 314 vive su dueño; se halla de las doce á las dos de la tarde y á la oracion. d10 3p

Catálogo de las obras nuevas recibidas en la LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista núm. 72.

Novelas y otros libros de entretenimiento.

Grandezas mejicanas, por el Dr. Balbuena, 1 tom. 5 p.
Los dos hermanos ó la familia como otras muchas, 1 tom. 4 ps.
El Oficial y el Tejedor, ó la virtud y constancia recompensadas, 1 tom. 3 ps.
La invencion del órgano, ó Abasso y Bermecides, 1 tom. 4 ps.
Viaje sonmiaereo á la luna, 1 tom. 4 ps.
Voyleano ó la exaltacion de las pasisnes, 2 tom. 8 ps. con láminas.
Noches lúgubres de Cadalso; con la comedia: el delincuente honrado, por D. Melchor Gaspar de Jovellanos, 1 tom. 4 ps.
El error de un buen padre. La escuela de la amistad. El fraco Breton. Los Barqueros de Besons, 2 tom. 8 ps.
Atala, ó los amores de dos salvages en el desierto, por Chateaubriand, 1 tom. 5 ps.
Luisa y Emilia, ó efectos de una mala educacion, 2 tom. 7 ps.
El Espia, 4 tom. 20 ps.
Nueva descripcion de la Tierra Santa, ó Itinerario de París a Jerusalen, por Chateaubriand, 2 tom. con un mapa 16 ps.
Lorimon, ó el hombre segun es 2 tom. 8 ps.

OTRAS OBRAS DIVERSAS.

América: ó exámen general de su situacion política, con conjeturas sobre su suerte futura, por un ciudadano de los E. U., 1 tom. 6 ps.
Tratado de física completo, presentado bajo un nuevo órden con los descubrimientos modernos, por Libes, 3 tom. en 4. ° 35 p.
Gramatica inglesa de Urcullu, 1 tom. 8 ps.
Historia de Eudoxia esposa de Pedro I. llamado el grande, 1 tom. 5 ps.
Causas secretas y anecdotas curiosas concernientes à la insurreccion de Polonia 1 tom. 4 ps.
Escrito sobre la Grecia, por Chateaubriand, 1 tom. 4 ps.
El Eclesiástico perfecto, ó plan de una vida verdaderamente sacerdotal, 1 tom, 6 ps.
Obras celectas de Young, traducidas por Escoiquez' 4 tom. 18 ps (usadas).
Vida devota, por San Francisco de Sales, 1 tom. 6 ps.
Curso de Botànica, teorico y práctico, por Ortega y Palau' 1 tom. 6 ps.
Sistema físico y moral del hombre, por Roussel, 1 tom. 6 ps.
Sistema físico y moral de la mugor, por Roussel, 1 tom. 9 ps.

☞Estas y otras muchas obras interesantes que hay en la *Librería Argentina*, se darán en cambio de otras aunque sean usadas.

AGEDREZ.

EN la Librería Argentina, hay á venta un primoroso Agedrez de marfil.

PINTURAS CHINESCAS.

MUY particulares y muy bien hechas, que representan costumbres y paisages: se hallarán en la Libreria Argentina.

AVISO.

SE vende una manada de yeguas en tablada que consta de 35 ó mas cabezas chicha y grande, vaqueanas de trilla y pisadero, incluyendo 4 mulas entre mansas y chucaras. Pueden verse en la chacra del Callejon de Ibañez, camino de San Isidro; y se tratará allí ó en el No. 31 calle de la Esmeralda en esta.

Tambien se alquila la casa baja calle de Cuyo No. 27: tiene bastante comodidad para una familia crecida y está muy inmediata á la Alameda. Por uno y otro puede ocurrirse á la calle de la Esmeralda No. 31. d10 3pd2

Mr. John Macdougall.

SIR—In your letter of 4th of July last, you informed me of your intention to write to the agent at Rio Janeiro for copies of the accounts relative to the settlement of my claims against that Government, the originals of which you had when in England, deposited with the Inspectors of the estate of Campbell, Macdougall & Co.; and as sufficient time has elapsed since the date of your letter to admit of the arrival of the papers in Buenos Ayres, I now beg leave to repeat my former request for copies of them, in order that I may adopt such measures with regard to the funds in your possession as the interests of their owners require at my hands

As you appear to have an objection to render me a copy of my acount current with your late firm, perhaps you will, at all events, be kind enough to let me know the exact amount of the "very large sum" which in the letters written by yourself, you allege to be due from my estate to that of Campbell, Macdougall & Co., and to cover which "very large sum" you thought proper to retain, and still continue to hold, upwards of nine hundred pounds, out of the proceeds of that property which was assigned to you for another and a special purpose.

In the account current which you presented me in 1833, the balance due to you on the open account did not, according to your own shewing, amount to quite eight thousand dollars, and when due credit is given me for certain goods which were returned, that balance will be reduced to something less than five thousand dollars, a sum too inconsiderable to justify the detention of the amount above mentioned, and from the terms of condolence expressed in your letter to the parties, whom you were then addressing on the "heavy loss which they had sustained by their transactions with the parties connected with your house," there can be no doubt that you intended the arrangement then tendered to stand as a full and final settlement of accounts between you, and I should therefore be glad to know how you intend to dispose of the balance of cash which remains in your possession, and to what account you intend to place it.

If your unwillingness to render accounts proceeds from any apprehension that those accounts are intended to be made use of in any legal proceedings to which recourse may be had elsewhere, you are in that respect mistaken in your calculations. The 'Plaintiffs' have nothing to do with our General Accounts; all that concerns them is the amount actually received from the Brazilian transfer, and had the information contained in your letter of the 30th of June last been obtained at an earlier period, you would then have been required to pay over the whole balance, and in case of non-compliance, Mess. Campbell, Macdougall & Co. would, no doubt have been proceeded against previous to your leaving England. I remain, Sir, your most obedient servant,
Nov. 25, 1835. C. S. HARVEY.

PAPEL RAYADO.

PARA copiar musica, á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.
En la Librería de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

Ultimas cartas de JACOBO DORTIS

TRADUCIDAS por el finado porteño D. José Antonio Mirall. Se venden mas barato que en cualquiera otra parte en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Baratillo de tijeras

A un real, 1½, 2, 3 y 4 reales el par. Por docena se darán todavia mas acomodadas. En la Libreria de la Independencia calle del Perú numero 60.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Hermoso surtido.

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL DE DIBUJO.

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. tfs

Plumas de escribir.

POR mayor á 16, 25, 30, 35, 40 y 50 pesos el millar—Por menor á 4 reales, 1 peso, 12 reales, 2 y 3 pesos el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1 y 2 pesos la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio, mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escocés están sacadas de la historia de su pais. . . . El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Reportorio Americano.

Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

Lapices blancos,

PROPIOS para dibujar en géneros, se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.

LACRE

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Librería de la Indedendencia, calle del Perú núm. 60.

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario espa-ÑOL é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

CATON CRISTIANO,

CON egemplos para uso de las escuelas añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.
—Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

REMATES.

Por Arriola y Ca.

con No. 21.

Hoy Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura, cotonias de buenas calidades para chalecos, zarazas, pañuelos de rebozo fleco de lana, medias blancas de hilo finas, dichas de seda blancas de patente, bramantes de algodon blancos y de colores bordados al telar, cocos de colores, muselinas pintadas, pañuelos de paño, algunas golillas de seda muy finas para señoras, sombreros de pelo, tripes rizados y gergones para alfombras, pañuelos de razo con pino de cuatro cuartas cocos de colores y oscuros para forros, chaquetas de verano, cintas de seda y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y de varias pertenencias diferentes, muebles con algun uso y nuevos, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

¡INSTRUCTORES!

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado los números 18, 19, y 20 correspondiendo á los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Se encuentran esencia de rosa, pizarras de piedra con marco á un peso, 9, 10 y 12 reales cada una. Libros en blanco en 4.° mayor largos y angostos. Papel ingles de oficio azulado, y blanco con marca. Idem dorado. Papel para cartas de colores. Idem dorado con guarda de relieve. Papel para esquelas. Obleas coloradas en cajitas. Carteras chicas. Lapiceras. Plumas de acero. Plumas hidráulicas. Tinta inglesa en frasquitos. Cortaplumas para estantes. Luciferos reales. Gramáticas inglesas de Urcullú. Música de Aguado para la guitarra. Métodos ó cartillas para la guitarra por Aguado. Fantascopios ó Discos mágicos. Cuadernitos rayados para letra bastardilla. Cartas sobre la educacion del Bello Sexo. Dos egemplares de la historia de la revolucion de España por el marqués Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reyno, Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna cerca de S. M. B.

Libreria No. 30 calle de la Catedral. n26 1mc

OJO AL AVISO.

DA. Juana Bravo hace saber al público para que nadie compre á D. Luis Naon bienes algunos porque le estan hipotecados por escritura especial y general, y porque le consta los está enagenando no solo despues de la fecha de dicha escritura, sino tambien despues de estarlo demandando.

Por Da. Juana Bravo,
n28 1mp DOMINGO BRAGA.

Se vende

UN cuarto de pulperia en un parage bueno y por tener que ausentarse el dueño por motivo de una grave enfermedad; se obliga á perder el cuatro por ciento, cuyo cuarto tiene poco principal, y el alquiler es acomodado. El que guste véase con el dueño que vive en la misma casa calle de la Plata No. 182. Y se vende un terreno de 14½ varas de frente y su fondo correspondiente de 67½ varas, con pozo de balde, situado calle de Cangallo cuartel 31; en el mismo puesto darán razon. d9 15p

Vino carlon tinto

DE superior calidad en pipas, medias y cuarterolas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

AVISO INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CABALLOS.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 10 pesos fanega. Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba; y leche de burra á cualquiera hora del dia por mañana y tarde. d3 28p

*Fábrica de persia-*NAS Y CARPINTERIA DE OBRA BLANCA.

Calle de Corrientes Nos. 54 y 56.

SE hacen y componen Persianas de todas clases, á precios acomodados, y se hace cualquier clase de obra blanca. Ocurriendo á la calle y No. arriba indicados n12 1mc

AVISO

A la personas que deseen aprender el idioma frances.

UN individuo natural de Paris y que ya se anunció en los diarios, sigue ofreciendo sus servicios á los Sres. padres de familia y directores de casas de educacion para enseñar con toda perfeccion el frances, latin, geografia, en todos sus ramos, elementos de dibujo &c.

En la libreria del Sr. Duportail calle de Potosí No. 46 ó en la Libreria Argentina calle de la Reconquista No. 72 ó calle de Potosí en los altos de la casa N. 145 impondrán. d3 6pd1

For Liverpool

DIRECT.—*FIRST VESSEL.*

The A. 1. British built brig FLORAVILLE, GEORGE WOOF, Master.

Will sail weather permitting about 13th inst. and can still take from ten to twenty tons of measurement freight. Her accommodations for passengers are very spacious and terms moderate.

Apply to the consignees
MESSRS. RENNIE, MACFARLANE & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d7 tfc No. 102, calle de la Piedad.

Se vende

UNA criada en la calle de Cangallo No. 312, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. d9 3p

Se alquila

UNA tienda en uno de los mejores parages de esta capital, quedando á cuadra y tercia de la Plaza de la Victoria. Se alquilará con un armazon completo ó sin él, al gusto del inquilino. En la calle de la Catedral No. 17 se encontrará con quien tratar. d9 tfs

Al público.

COMO apoderado de los herederos del finado D. Juan Ignacio Benavides, hago saber al público que los albaceas no pueden vender las fincas que han quedado por muerte de él, y que en cualquier poder que ellas se hallen las reclamaré como ilegalmente vendidas. d9 3p

AVISO A LOS AMANTES A LA CAMPAÑA.

SE vende la pulperia mas acreditada que hay en el Guardia del Salto. El que la quiera comprar ocurra á hablar con su dueño que vive en el hueco de Salina, Pedro Cadelago. d9 3p

SE vende un coche para ciudad y el campo. Quien se interese por él puede ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca. n25 tfs

AVISO.

SE necesita una casa aparente para una fabrica de velas y jabon. El que la tenga y quiera alquilarla se servira avisarlo en la casa que hace esquina con las calles de Balcarce y de Patagones. n28 15s

Se vende

SE vende la casa quinta del finado D. Joaquin Correa Morales, situada cinco cuadras del Parque de Artilleria para la Recoleta. El que se interese en ella puede verla; y para tratar ocurrirá á la Oficina del Escribano Silva que está encargado de su venta. n18 1mc

Cocinero.

SE necesita uno para el servicio de una familia de pocas personas. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17. n27 tfs

En venta

UN relox de sobremesa que se cree no haber otro mejor en el pais y por su gran seguridad en las horas &c: se vende cómodamente ocurriendo para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d1 tfs

EN VENTA O PARA ALQUILAR.

Una hermosa quinta y jardin con casa muy comoda en la calle larga de Barracas de la esquina de Sta. Lucia como tres cuadras para el rio, quien se interesase de uno ú otro modo ocurrira para tratar á la casa de Martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú núm. 21. d3 15s.

Vinagre superior

EN pipas, medias y cuarterolas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

A LOS SS. AFICIONADOS AL CANTO.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, se hallan las canciones modernas dedicadas al bello sexo, y todas las semanas saldrá un número nuevo progresivo hasta los 36 números que es el numero completo de la coleccion. n10 tfs

Bordonas superiores A 283 GRUESA.

SE hallarán de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. n17 tfs

EN VENTA O PARA ALQUILAR

UNA hermosa quinta y jardin con casa muy cómoda, en la calle Larga de Barracas, de la esquina de Santa Lucía como tres cuadras para el Rio. Igualmente la hermosa barraca que está contigua. Quien se interesare de un ú otro modo ocurrirá para tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., Perú No. 21. d7 tfs

Obras modernas recibidas en la LIBRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA NO. 72.

Novelas nuevas y otros libros de entretenimiento á precios moderados.

Ventura ó la huerfanita, 2t., precio 8 ps.
Laura, ó el sol de Sevilla, 1t., 3 ps. 4 rs.
Victoriano ó el inconstante, 3t., 11 ps.
El Incógnito ó el fruto de la ambicion, 2t. 8
Los dos Gemelos ó el amor fraternal, 2t., 8
Ricardo ó la familia feliz, por el autor del Evangelio en triunfo, 3t., 11 ps.
Sofia, ó la dulce venganza, 1t., 4 ps.
Alberto ó la feliz desgracia, 1t., 4 ps.
Alejandro ó la satisfaccion generosa, 1 tom., 3 ps. 4 rs.
Paulina, ó el amor desinteresado, por el autor del Evangelio en Triunfo, 1t., 4 ps.
Lucia ó la Aldeana virtuosa, 1t., 3 ps. 4 rs.
Dorotea ó la conversion por amor, 1t. 4 ps.
Rosaura ó la presumida orgullosa, 1t., 3 ps. 4 reales
Sabina ó los grandes sin disfraz, 1t., 3 ps. 4 rs.
Justino ó el hijo afortunado, 1t., 4 ps.
Los dos amigos; por el autor del Evangelio en triunfo, 1t, 4 ps.
Placido ó el secretario libertino por el mismo autor, 1t., 4 ps.
Gonzalo ó el desafio, 1t., 4 ps.
El estudiante virtuoso ó el fruto de la honradez, 1t., 5 ps.
Jicotencal, 2t., 8 ps.
Cuentos de la Alhambra, de Washington Irving, 1t. con láminas, 6 ps.
Celia y Rosa, 2t. con láminas, 9 ps.
El Ente, novela satírico-moral, 1t., con láminas, 6 ps.
La virtud y el orgullo, 2t., 10 ps.
La Malvina; por Mad. Cottin, autora de Matilde ó las Cruzadas, 3t., 15 ps.
Historia de Amelia Booth. Por Fielding, 5 tom. 30 ps.
El tiempo bien empleado ó manual de usos y costumbres de las señoritas del buen tono, 1t. 5 ps.
Las aventuras del último Abencerrage. Por Chateaubriand. Traducidas por Cicilia, 1t. 6 ps.
Adelaida ó la secreta simpatia de la naturaleza, 2 t., 9 ps.

Mudanza.

LA merceria que existia calle de la Reconquista No. 35 se ha trasladado á la Florida No. 13½ donde se encontrará un buen surtido de pomadas, aceites, aguas de olor, cintas, hilos, sedas &c. &c.; lo que avisa á sus marchantes y amigos
d9 3p GERVASIO CASTRO.

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA

DE los mas superiores y aparentes para gorras de verano para señoras hay á venta á precio sumamente equitativo, una corta partida de ellos en la calle de la Victoria No. 41. n24 tfs

Wanted

A White Steward—Apply to No. 66 Belgrano. n24 tfs

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register
THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consignees Mess. John Harratt & Sons
or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
n14 tfc No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BELEY & Co.,
No. 12 calle de la Universidad,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o19 tfc No 102 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA, Para Amberes, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Hamburgo ó la Habana.

EL muy hermoso, velero, forrado y clavado en cobre y de primera clase Bergantin Dinamarques CECILIA, de 158 toneladas
Su capitan D. F. W. Lofgren.

Admitira carga para cualquiara de los puertos arriba mencionados á precios moderados, debiendo salir de este puerto, segun contrato de fletamento celebrado en Hamburgo, á mas tardar en todo el mes de Enero venidero. Dicho buque tiene comodidades para pasageros las mas superiores.

Para tratar podrán ocurrir al capitan Lofgren abordo
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de N.
Calle de la Piedad No 102.

PARA

Génova en derechura.

Saldrá precisamente el 30 de Diciembre actual, por obligacion de contrata el muy velero y forrado bergantin sardo INDUSTRIA, su capitan Bernardo Vinelli, de porte de 8 mil cueros, admitiendo á flete la cuarta parte de su carga á precios sumamente reducidos.

Admite tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato, acudiendo en tiempo á sus consignatarios
AMADEO Y CAPRILE,
d5 1mc Calle de la Paz No. 58.

For London

DIRECT.

Will sail weather permitting, about 13th instant and has still room for a few tons of Dry freight and can accommodate a few passengers very comfortably, the A 1. British built brig PHILOMELA, *237 tons Register,* Joseph Sprott *master.*

For terms apply to the consignees PARLANE, MACLLISTER & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers.
d7 tfs No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.

SE han perdido los billetes de Receptoria Nos. 3761 á 3766 de á dos mil pesos cada uno, y cuyo vencimienro fué el 4 del corriente. Estan tomadas las medidas para que no sean pagadas en la Contaduria, y nosirviendo de utilidad alguna al tenedor, se le ofrece con todo una gratificacion al que los hubiere hallado y los entregase en esta imprenta. d9 5p

MORTEROS DE ÑANDUBAY.

SE venden como treinta morteros en la calle de Corrientes No. 211.

d9 3p

AVISO A LOS VIGILANTES DE LA CIUDAD Y CAMPANA.

EL 20 de Noviembre se ha huido un negro llamado Joaquin Seisa; edad 30 á 32 años; señales bajo, gordo, barbado, geton, pantalon negro, chaqueta azul, chaleco de cotonia con pinta chica, gorra de paño azul, pañuelo en la cabeza, blanquea en canas; él ha estado huido en casa del Comandante Aguiler como 10 meses. En la calle de la Piedad No. 181 vive su amo D. Salvador Moreno quien gratificará con 100 pesos. d9 6pd1

Carreta para abasto.

SE necesita una carretilla toldada para vender carne: quien tenga alguna con regular uso y la quiera vender ocurrirá al No. 21 calle del Perú, casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. d9 tfs

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.

PARA PATAGONES EN DERECHURA.

El bien conocido en la carrera, forrado y clavado en cobre bergantin nacional XIMENO, su capitan Jaime Harris, saldrá para dicho destino el Martes 8 del corriente

Admite flete y pasageros á precios moderados. Para tratar ocúrrase al capitan Harris fonda del Sr. Zwingen calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios
DAVISON, Milner y Ca.,
d2 6c Calle de la Reconquista No. 33.

Aviso interesante.

EN el corralon de maderas que fue de Aripon, se encuentran de venta los artículos siguientes á los precios mas cómodos, tablas y tablones de pino desde ½ pulgada hasta 3, roble, fresno, birch, caoba, tirantes de urundy, alfagias de urundy, de madera del Brasil y de pino, carros para uno y dos caballos con ejes de fierro de patente, camas de algarrobo y trozos de lo mismo, cedro, olio, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños y un surtido general de toda madera. En la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, esquina del Cerrito. n16 1mc

AVISO A LOS PULPEROS Y ALMACENEROS.

JABON SUPERIOR.

EN la calle de la Reconquista No. 107, se hallará siempre jabon superior del pais de varias calidades, el que procede de una nueva fábrica, y es de la mas superior calidad. n26 tfs

AVISO.

SE desea alquilar una quinta de recreo que no diste mas de media legua de la Plaza. En la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17 se dará razon. n25 tfs

EL PARNASO ORIENTAL.

El segundo tomo de esta obra acaba de publicarse y se vende en la Libreria Argentina.

Tambien se hallará la obra completa. n13

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden superior, se previene á todos los empleados que componen el *cuerpo de jubilados*, que el dia 10 del presente mes deben concurrir á la una del dia á la Contaduria general, con el objeto de pasar á una de las salas de la Fortaleza, para proceder al nombramiento del respectivo habilitado, por hallarse impedido el actual, segun lo ha representado una parte de los interesados. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1835.

JUAN JOSE URQUIZA.

PARA

Valparaiso.

Saldrá infaliblemente, si el tiempo lo permite, el Domingo 13 del corriente, la muy superior de vela forrada y clavada en cobre A. I. Barca inglesa CIGAR de 232 toneladas su capitan DONALD CLARKSON

Tiene comodidades para pasageros iguales á las de los paquetes ingleses, y el precio de conduccion muy moderado.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios, Brownell, Stegmann y Ca.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de N.
No. 102 calle de la Piedad.

Aviso.

SE vende un horno de ladrillos situado del Hospicio 5 cuadras para la Recoleta con 5 habitaciones y galpon; su estension es de dos cuadras cuadradas, y su dueño vive en la calle de la Plata No. 260. d7 3*

PARA

Bahía de Todos SANTOS.

Saldrá para dicho destino el dia 12 del corriente, la muy superior de vela A. I. forrada y clavada en cobre barca inglesa

TYNWALD
DE 232 TONELADAS,
Su Capitan D. José Porteus.

Tiene dos Cámaras enteramente independientes una de la otra y presentan comodidades muy espaciosas para pasageros, de las que harán bien de aprovecharse los que quieran trasladarse á aquel puerto.

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. C. Tayleur y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,
d7 No. 102 calle de la Piedad.

SAENZ DE ZUMARAN Y TRESSERRA

SUPLICAN á la persona que tenga en su poder alguna carta á su direccion venida de Montevideo por el paquete de vapor en su último viage se sirva entregarla en su casa calle de la Universidad No. 148 ó en la oficina de Correos. d7

ALQUILER Y VENTA.

UNA esquina en la calle de Méjico No. 73, cuartel 5, se alquila: tiene mostrador, armazon, almacen, trastienda, cuarto para la leña, carbon y vasijas, con un buen corral.

Se vende ó se alquila en el pueblo de Quilmes una posesion buena para recreo, en terreno de cuatro solares con álamos y montesito de duraznos esquisitos y agua como del Rio. Quien se interese en una y otra cosa véase con el dueño calle de la Universidad No. 175. d9 3pd4

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos
HORNE Y ALSOGARAY,
s29 tfc Piedad No. 102.

TINTEROS.

ACABA de recibirse un surtido de formas muy variadas, elegantes y cómodas; en la libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

RAPE PRINCESA SUPERIOR.

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá

Se vende por mayor y menor en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*. o24 tfs

LUIS DUNAND

MARMOLISTA y Grabador ha trasladado su taller de la calle de la Piedad No. 69 al No. 96. Graba sobre lápidas, levanta monumentos sepulcrales, ejecuta toda clase de marcos de chimeneas y compone los mármoles, los alabastros y los floreros rotos con exactitud y á precios moderados. n30 6pd1

La diligencia de S. ISIDRO Y COCHES DE ALQUILER

DE la calle del Perú N. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y la Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y No. durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 ps.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. d1 mp

Romana vizcaina.

HAY una de venta que alcanza á 5[illegible] arrobas y se dará en un precio bajo ocurriendo á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d1 tfs

Agua de Selter.

LA bebida mas propia para la presente estacion y muy saludable, se vende á precio equitativo. Belgrano No. 66.

Baldosas para piso.

SE halla un resto de superior calidad á precio muy acomodado en el martillo de J. J. Arrriola y Ca., Perú No. 21. d1 tfs

AVISO A LOS PULPEROS.

VINO carlon el mas superior, en pipas, medias y cuarterolas, hay de venta en la calle de Balcarce No. 120, casa de Cartelle. n21 15p

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

EN el Fuerte de la Isla de Martin Garcia se ha establecido una *luz* q' deberá estar permanente por todas *las noches*, para que sirva de guia á los navegantes que traficaren aquella costa, lo que se les avisa para su inteligencia. d7 6*

Wanted.

A STEWARD-IN a small family—Apply at this Office. d4 tfs

OJO AL BARATILLO DE ACEITE DE QUEMAR.

EN casa de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 se vende aceite de una calidad superior, sin olor ninguno y con el mérito de no hacer humo ni carbonizar la mecha, por pipas, medias, cuarterolas, barriles y botijuelas en el infimo precio de 14 pesos la arroba: advirtiendo que se hará una rebaja considerable á quien tome una cantidad. d2 tfs

Wants a situation

AS a house maid, a young woman who can produce recommendations as to character, and is willing to make herself generally useful. For particulars apply at Mr Kirk's Bakery, apposite the Retiro. d5 15c

Se vende

LA casa sita en la calle del Temple frente al No. 146, con catorce varas de frente y setenta de fondo, piezas de azotea, 2 patios, pozo de balde, lugar, y á los fondos una huerta con variedad árboles frutales. Las personas que gusten tratar pueden ocurrir á la misma casa. d7 6p

AVISO.

SE desea comprar, pagando buen precio por lo siguiente—
Miel de avejas
Goma arábiga superfina
Ruibarbo en raiz
Balsamo copaiva
Raiz curcumo
Calaguala.

Los Sres. que tengan á vender cualesquiera partida de los referidos artículos encontrará comprador en la calle de la Victoria No. 41. d5 tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.